

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/17-10-2337.	HOJA NÚMERO: 1 DE 6.
PROGRAMA:	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SUBSUBCUENTA INFRAESTRUCTURA FÍSICA).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISÉIS.	

AWDE

Recibí copia Leticia Flores ReyCS 8/10/18

INGENIERA MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS.
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.
PRESENTE.

CE/DSFCA/AOPS/18-01-0010.

San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, a 3 de enero de 2018.

00135
Enes
 13 40

RECIBIDO
 DESPACHO DE LA SPF

08 ENE 2018

TLX **SPF**
 CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Como resultado de la auditoría número CE/SEGURO POPULAR-FINANZAS/17 practicada a los recursos ejercidos dentro del Sistema de Protección Social en Salud (Subsubcuenta Infraestructura Física) ejercicio presupuestal dos mil dieciséis, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/17-10-2337 de fecha once de octubre de dos mil diecisiete, con fundamento en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado “*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*”; así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV,

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/17-10-2337.	HOJA NÚMERO: 2 DE 6.
PROGRAMA:	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SUBSUBCUENTA INFRAESTRUCTURA FÍSICA).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISÉIS.	

V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo. Al respecto adjunto al presente el informe de resultados de la auditoría practicada.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.



- C.c.p. Contadora Pública Leticia Flores Reyes, Jefa de Oficina del Departamento de Fondos Federales de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Enlace de Auditoría.- Para su conocimiento.- Presente.
 - C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
 - C.c.p. Archivo.
- JLM/LGE/mals.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/17-10-2337.	HOJA NÚMERO: 3 DE 6.
PROGRAMA:	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SUBSUBCUENTA INFRAESTRUCTURA FÍSICA).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISÉIS.	

Informe de Resultados de Auditoría.

Número de auditoría: CE/SEGURO POPULAR-FINANZAS/17.

Dependencia auditada:	Secretaría de Planeación y Finanzas.
Programa:	Sistema de Protección Social en Salud (Subsubcuenta Infraestructura Física).
Ejercicio presupuestal:	Dos mil dieciséis.
Fecha de inicio:	Veinte de octubre de dos mil diecisiete.
Fecha de cierre:	Trece de diciembre de dos mil diecisiete.
Auditores:	Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Ingeniero Isaac García Frago. Contadora Pública María de los Ángeles López Sánchez. Contadora Pública María Teresa Ramos Jiménez. Contador Público José Alberto Martínez Morales. Ingeniero Christian Pérez Ramírez. Ingeniero Leonel Ramírez Calderón.
Contralor Ejecutivo:	del Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE ORDEN	DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/17-10-2337.	HOJA NÚMERO: 5 DE 6.
PROGRAMA:	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SUBSUBCUENTA INFRAESTRUCTURA FÍSICA).	EJERCICIO	PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISÉIS.	

Derivado de la auditoría practicada a los recursos autorizados para el Programa Sistema de Protección Social en Salud (Subsubcuenta Infraestructura Física) ejercicio presupuestal dos mil dieciséis, ministrados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., a la Secretaría de Planeación y Finanzas. Como resultado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria con base en las Normas Internacionales de Auditoría Gubernamental, misma que tuvo como propósito revisar la situación financiera y documental de los recursos federales aportados para el ejercicio presupuestal dos mil dieciséis, verificando, que de conformidad con el Convenio de Colaboración con cargo a los recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, Subcuenta del Fondo de Previsión Presupuestal, Subsubcuenta Infraestructura Física, suscrito por el Ejecutivo Federal con el Ejecutivo del Estado. En el Anexo I en la Cláusula Séptima numeral 3 se estipula que el Ejecutor del Gasto, ejercerá los recursos de conformidad con dicho Anexo, el cual comprende un período de transferencia de recursos del catorce de septiembre de dos mil dieciséis al nueve de marzo de dos mil dieciocho. Como resultado de los trabajos de auditoría realizados, que comprendieron un período revisado de enero dos mil dieciséis a septiembre dos mil diecisiete y una vez analizada la documentación comprobatoria presentada, se constató que de los \$102'960,000.00 (ciento dos millones novecientos sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) autorizados, el Fiduciario Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., únicamente ha realizado transferencias al Gobierno del estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas al mes de septiembre de dos mil diecisiete, cantidad de \$59,886,359.49 (cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta y seis mil

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE ORDEN DE AUDITORÍA:	DE CE/DSFCA/AOPS/17-10-2337.	HOJA NÚMERO: 6 DE 6.
PROGRAMA:	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SUBSUBCUENTA INFRAESTRUCTURA FÍSICA).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISÉIS.	

trescientos cincuenta y nueve pesos 49/100 Moneda Nacional), que representa el cincuenta y ocho por ciento de los recursos autorizados para el programa, mismos que fueron transferidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas en tiempo y forma y en los términos que establece la normatividad vigente aplicable, a la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala. Derivado de lo anterior y con base en lo estipulado en el Anexo I del Convenio de Colaboración de que el plazo para la transferencia de los recursos expira en marzo dos mil dieciocho, esta Contraloría retomará la revisión del recurso pendiente de ministrar, con la finalidad de revisar el cien por ciento del proceso de ministración de los recursos autorizados y la debida transferencia a la dependencia ejecutora.